

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

**12437** *Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Álava de fecha 31 de enero de 2018 por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 075ADIF1808 que se tramita con motivo de las obras de ADIF-Alta Velocidad, Proyecto básico de los nuevos caminos de acceso de la Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián. Tramo: Mondragón-Elorrio-Bergara, en el municipio de Aramaio.*

ADIF-Alta Velocidad, el 11 de enero de 2018, insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado con fecha 15 de septiembre de 2017.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 38/2015 de 29 de septiembre del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, lo que implica, conforme a su art. 6.2, que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Subdelegación del Gobierno en Álava, en virtud de la Resolución de 12 de junio de 2015 (BOE n.º 155 de 30 de junio de 2015), de la Secretaría General de Infraestructuras sobre delegación de competencias en materia de expropiación forzosa, en relación con las obras de construcción de la Línea de Alta Velocidad Vitoria-Bilbao-San Sebastián (Nueva Red Ferroviaria en el País Vasco) ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante esta Subdelegación, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales de la Subdelegación del Gobierno en Álava, ubicada en la Calle Olaguibel, 1. 01071 Victoria-Gasteiz como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Nº FINCA	POLIGONO/P ARCELA	TITULAR CATASTRAL	PROPIETARIO/DOMICILIO	SUPERFICIE CATASTRAL m2	SUPERFICIE EXPROPIADA m2	SUPERFICIE SERVIDUMBRE m2	SUPERFICIE O. TEMPORAL m2	NATURALEZA DEL BIEN	FECHA ACTAS PREVIAS	HORA ACTAS PREVIAS
H-01.0035-0405-C02	4/225	CORRADA GONZALEZ Mª LUISA. PZ INDEPENDENCIA. 9. MADRID (MADRID)	CORRADA GONZALEZ Mª LUISA. PZ INDEPENDENCIA. 9. MADRID (MADRID)	65.488	0	45	79	RURAL	18/04/2018	9:00
H-01.0035-0492	4/90552	AYUNTAMIENTO DE ARAMAIO CL BIXENTE GOIKOETXEA 1 IBARRA - ARAMAIO (ALAVA)	AYUNTAMIENTO DE ARAMAIO CL BIXENTE GOIKOETXEA 1 IBARRA - ARAMAIO (ALAVA)	51.666	0	8	40	RURAL	18/04/2018	9:20
H-01.0035-0497	4/222	CORRADA GONZALEZ Mª LUISA. PZ INDEPENDENCIA. 9. MADRID (MADRID)	CORRADA GONZALEZ Mª LUISA. PZ INDEPENDENCIA. 9. MADRID (MADRID)	2.348	0	0	59	RURAL	18/04/2018	9:40

Vitoria-Gasteiz, 31 de enero de 2018.- El Secretario General de Infraestructuras. P.D. Res. de 12/06/2015 (BOE 30/06/2015). El Subdelegado del Gobierno en Álava. Fdo.: Antonio Sáenz de Santa María Muniategui.

ID: A180013802-1